

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

- 1032** *Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria de fecha 01/02/2016, se aprobó provisionalmente del Plan General de Ordenación Urbanística, que incluye el Estudio de Impacto Ambiental.*

#### **Anuncio**

Don Bartolomé Guijo Torrico, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches.

#### **Hace saber:**

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria de fecha 01/02/2016, se aprobó provisionalmente del Plan General de Ordenación Urbanística, que incluye el Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con los artículos 32.1.2.<sup>a</sup> y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 14,00 horas.

Vilches, a 24 de Febrero de 2016.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.